

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

9848 *Orden DEF/1842/2015, de 2 de septiembre, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

De acuerdo con el informe de la Subdirección General Personal y en virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil (Boletín Oficial del Estado núm. 289, del 29) y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Manuel García Vilches (09041506), con antigüedad de 4 de abril de 2011, quedando escalafonado a continuación de la guardia civil doña María Inmaculada Almena García (16612433).

Madrid, 2 de septiembre de 2015.–El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 189/1997 de 31 de octubre), el Director General de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.